



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. 0110

(11 MAY 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Art. 24 de la Ley 909/2004, y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que : la funcionaria NIDIANA AMPARO MEDINA CHAMORRO, Profesional Especializada de la Sección de Contabilidad; mediante Resolución Nro.0397 de mayo 10 del año en curso, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días del 11 al 14 de mayo de 2011.

Que la doctora Martha Cecilia Leyton Ramos, Profesional Especializada, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Profesional Especializado de la Sección de Contabilidad.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la funcionaria MARTHA CECILIA LEYTON RAMOS con cédula de ciudadanía 69.005.146, PROFESIONAL ESPECIALIZADA, de la Sección de Contabilidad a partir del 12 de mayo del año en curso y mientras dura la comisión del titular. .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

11 MAY 2011


OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro.0106 de mayo 09/2011.

Prepararo: Aracelly/ Secretaria - Recursos Humanos.

Revisó : Angela María Benavides, Sría.Servicios Adtvos.